



RAWSON, 3 AGO 2016

VISTO:

El Expediente N° 6710 -ME -14; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto se tramita la aprobación del Diseño Curricular de la Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia;

Que asimismo, el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Superior dictara una reglamentación particular donde establecerá la implementación, a partir de la cohorte 2016 en los Institutos de Educación Superior de la Provincia;

Que el presente trámite se encuadra en la Ley Nacional N° 24.521;

Que el Consejo Federal de Educación, Organismo Interjurisdiccional de carácter permanente es el ámbito de concertación, acuerdo y coordinación de la política educativa Nacional, debiendo asegurar la unidad y la articulación del sistema educativo Nacional;

Que la Resolución N° 151/11 del Consejo Federal de Educación aprueba el documento: "Lineamientos Generales para la Educación Superior Técnica Social y Humanística", los cuales establecen los criterios para la organización curricular jurisdiccional y la carga mínima establecida de mil seiscientos (1600) horas reloj;

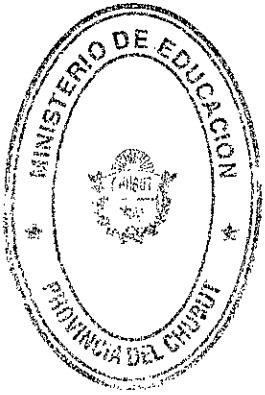
Que la mencionada oferta se construyó de acuerdo a los lineamientos antes citados y se convocó a una Mesa Intersectorial, a la que asistieron representantes de: la Dirección de Salud Mental, la Dirección Provincial Prevención y Asistencias de Adicciones, el Área de Maternidad, Infancia y Adolescencia y la Dirección de Discapacidad, todas del Ministerio de Salud, del Área de Policía Comunitaria del Servicio de Asistencia a la Víctima-Ministerio Público Fiscal, de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Familia y Promoción Social, del Ministerio de Defensa Pública, de las entonces Dirección General de Educación Rural y Adultos y Coordinación de Internados y Albergues Estudiantiles, de la Dirección General de Educación Privada todas del Ministerio de Educación, del C.O.S.E., y de las Bibliotecas Abiertas en Contextos de Encierro;

Que el proceso de construcción fue impulsado por las áreas de Tecnicaturas Superiores Sociales y Humanísticas, y de Desarrollo Curricular, ambas del Equipo Técnico de la Dirección General de Educación Superior;

Que en esta elaboración participaron comisiones conformadas para tal fin por directivos, docentes y estudiantes de los Institutos Superiores de Formación Docente de toda la Provincia; así como docentes especialistas en Desarrollo Curricular, seleccionados a partir de una convocatoria pública y abierta;

Que la Resolución N° 158/14 del Ministerio de Educación de la Nación fija los procedimientos para la prosecución de los trámites de la Validación Nacional de estudios presenciales de Educación Superior y modalidades del Sistema Educativo Nacional previstos en la Ley N° 26.206 a excepción de los títulos y certificados correspondientes a estudios de Formación Docente;

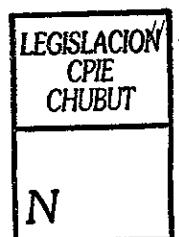
Que el Equipo Técnico de la Dirección General de Educación Superior, mediante informe detalla las especificaciones técnicas que contiene el Diseño Curricular, exigidas para



193

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELABORADO POR EL
AVC Opción de Validación y Verificación
Dirección de Desarrollo Curricular
Ministerio de Educación





la Validez Nacional;

Que la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativa y Supervisión autoriza la continuidad del presente trámite;

Que es facultad del Señor Ministro de Educación resolver sobre el particular;

POR ELLO

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°. -Aprobar el Diseño Curricular Jurisdiccional de la Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia que como Anexo I(Hojas 1 a 51), forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°. -Determinar que quienes cumplimenten con los requisitos del Diseño Curricular la carrera, aprobada por el Artículo 1°, se les otorgará el Título de "Técnico/a Superior en Niñez, Adolescencia y Familia".

Artículo 3°. -Establecer que el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Superior, dictará una reglamentación particular donde establecerá la implementación, a partir de la cohorte 2016 en los Institutos de Educación Superior de la Provincia.

Artículo 4°. -La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 5°. -Regístrese, tome conocimiento la Dirección General de Educación Superior, por Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Junta de Clasificación Docente de Educación Secundaria, al Departamento de Títulos, Legalizaciones y Equivalencias, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido. ARCHÍVESE.

Prof. María Dolores TORREGIANI
Subsecretaria de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones Educativas
y Supervisión
Ministerio de Educación

Lic. C. Fernando Menchi
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut

RESOLUCION ME Nº 193



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

Dirección General de Educación Superior
Tecnicaturas Superiores Sociales y Humanísticas
CHUBUT

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia

Denominación de la carrera: Tecnicatura superior en Niñez, adolescencia y familia.

Título a otorgar: Técnico/a Superior en Niñez, adolescencia y familia.

Duración de la carrera: 3 (tres) años académicos

Carga horaria total: 2.544 hs. cátedra (1696 hs. reloj)

Condiciones de Ingreso: Tener *aprobado* el Nivel Medio o la Educación Secundaria. *Aprobar* el examen para Mayores de 25 años para aspirar a la prosecución de estudios de Nivel Superior según lo normado en el Artículo 7º de la Ley de Educación Superior Nº 24.521 y normado por Resolución M. E. de la Provincia del Chubut Nº 188/00. Las condiciones de ingreso deberán contemplar lo estipulado en la Res. 640/14 correspondiente al Régimen Académico Marco.

Justificación de la Propuesta:

La Provincia del Chubut, ha sido pionera en el desarrollo de normativas que en forma paulatina, promueven la ampliación de derechos a diversos grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Las mismas siempre estuvieron en consonancia con lineamientos internacionales y nacionales así como con los estándares de calidad de atención en materia de salud. Si bien cada una de estas normas focaliza en ciertas problemáticas o grupos cuyos derechos se encuentran vulnerados, en la actualidad, se vuelve necesario comprender la existencia de un marco normativo integral, cuya lectura y cumplimiento es interdependiente. Esta propuesta formativa nace como una necesidad sentida de diferentes equipos de trabajo, a partir del surgimiento en diversos ámbitos laborales de nuevos perfiles y roles profesional, que se fueron generando en el proceso de la implementación de las citadas normativas así como de las políticas públicas generadas a partir del Estado. Este desarrollo fue desarticulado y paralelo en diversos sectores del Estado, situación que derivó en intervenciones desde lógicas similares pero fragmentadas, con superposición de prácticas e incumbencias y bajo impacto en término de reparación y ampliación de derechos de los colectivos "objeto" de intervención.

Los últimos años en la provincia, fueron dando lugar a un proceso histórico de trabajo de modificación de modelos/paradigmas en áreas como desarrollo social, educación, salud, trabajo, seguridad, entre otras, a partir de cambiar la conceptualización sobre grupos en situación de vulnerabilidad asociada a la imposibilidad de ejercer sus derechos, tales como niños, niñas y adolescentes, grupos familiares asociados con problemáticas de

193

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASPARE
A/C Dpto. Recursos Humanos
Dirección de Despliegue
MIR 1010, Av. General Urquiza



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

salud mental, adicciones, discapacidad, etc. Este proceso tuvo entre sus facilitadores, nuevas figuras de apoyo cuyo denominador común a la hora de la intervención es en el trabajo con niños/as, adolescentes y familias que necesitan el acompañamiento para acceder al ejercicio real de sus derechos, destacando la necesidad de conformar diversos sistemas de apoyo, de distinta complejidad, para viabilizar el ejercicio real de esos derechos.

En la actualidad, al poner el eje sobre los puntos en común que hacen a la práctica de estos nuevos roles profesionales, aparece la necesidad de construir un marco común que sistematice y permita formalizar una práctica que ya tiene tradición y desarrollo en la provincia y un horizonte de crecimiento muy amplio. Especialmente a partir del hecho de que los niños/as, adolescentes y familias, con las que se trabaja, son las mismas más allá de que la práctica se enmarque institucionalmente en uno u otro sector. El crecimiento de las nuevas prácticas profesionales tuvo un devenir que hoy confluye en el diseño común de la presente oferta de formación técnica, construida y consensuada en forma intersectorial con varias agencias del estado. Entendiendo la formación de futuros técnicos con múltiples y variadas herramientas que deberán dar cuenta de fundamentos históricos, políticos e ideológicos de la perspectiva de derechos humanos, del conocimiento de las políticas públicas, del manejo de metodologías y técnicas propias de la educación popular, de la pedagogía social, como ejes de su perfil formativo, así como aportar a la construcción del campo de la Niñez, la adolescencia y la Familia, a partir de la revalorización de las prácticas de los trabajadores del mismo.

En los trabajos de aporte y construcción realizados a partir del enfoque intersectorial, surge una mirada íntegra de la niñez y la adolescencia como eje epistémico, dado que básicamente no es posible pensar el trabajo con un niño y/o un adolescente, sin pensar en el grupo de referencia, familia especialmente.

En este recorrido intersectorial de construcción, también surgen dos ejes principales, por un lado el ciclo vital en sus distintas etapas y los procesos esperables así como las problemáticas asociadas a cada una de ellas. Por el otro, los derechos humanos en sentido amplio (reparación, promoción, protección) y el impacto de la vulneración de derechos en cada una de las etapas del ciclo vital de una persona, sus grupos de referencia y la comunidad en la cual se inserta. Es necesario conocer las particularidades propias de cada momento de la vida, las crisis esperables o no, las problemáticas más frecuentes y las principales líneas de trabajo desde los diversos sectores que intervienen y cuya responsabilidad en muchos casos es garantizar el acceso al ejercicio de los mencionados derechos. Desde esta lógica se promueve el desarrollo de técnicos que implementan estrategias y dispositivos de intervención integrales, más allá de la pertenencia sectorial; que tengan en cuenta transversalmente la promoción del ejercicio

193
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA ESTRE
A/C Dpto. de Planeación y Evaluación
Dirección de Desarrollo Institucional
Ministerio de Educación



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

de derechos en cada momento del ciclo vital, con especial énfasis en el apoyo y el acompañamiento promoviendo siempre la autonomía, basada en el pleno ejercicio de los derechos. Siendo relevante la adquisición de herramientas teórico prácticas para desarrollar acciones, estrategias, intervenciones y dispositivos promocionales, preventivos, asistenciales, reparatorias y de cuidados en los distintos ámbitos de desempeño. Priorizando una perspectiva de trabajo permeable a la inclusión en equipos interdisciplinarios que articulen con recursos no convencionales y respeten las particularidades de los sujetos con los que se trabaja.

Marco Político y Normativo Nacional y Provincial:

La **Ley de Educación Superior N. 24.521** que rige para las instituciones de formación superior, sean estas universitarias o no universitarias, provinciales o municipales tanto estatales como privadas, establece que la educación superior no universitaria se encuentra bajo la responsabilidad jurisdiccional de las provincias, a quienes corresponde dictar las normas de creación, funcionamiento y cierre de instituciones de este nivel.

En el artículo 4 de la ley de Educación Superior se formulan entre otros los siguientes objetivos:

- “ a) Formar científicos, profesionales y técnicos que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de que forman parte.
- b) Garantizar crecientes niveles de calidad y excelencia en todas las opciones institucionales del sistema (...)
- f) Articular la oferta educativa de los siguientes tipos de instituciones que la integran.
- g) Promover una adecuada diversificación de los estudios de nivel superior, que atiendan tanto a las experiencias y demandas de la población como los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva.”

La **Ley Nacional de Educación N. 26.206** establece en su capítulo VI, Educación Técnico Profesional, Artículo 38º que “La Educación Técnico Profesional se rige por las disposiciones de la Ley N° 26.058, en concordancia con los principios, fines y objetivos de la presente ley”.

Las Tecnicaturas Superiores Sociales y Humanísticas se inscriben normativamente en el marco de la **Resolución N° 151/11 CFE** (Consejo Federal de Educación) Anexo I y II, regulando así el espíritu esencial de su existencia, así como los pormenores de su adecuación curricular.

Las leyes y normas mencionadas no solamente se establecen la necesidad de desarrollar carreras de nivel superior con orientaciones técnicas, sino que se remarca la vinculación con el contexto cultural, con el ámbito socio-económico y con el mundo laboral del que forma parte.

197
ES COPIA DEL ORIGINAL
ELBA I. ESTRE
A/C Dpto. Gestión y Verificaciones
Dirección de Seguimiento
Ministerio de Educación



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

La consideración de los fundamentos legales para la creación, desarrollo e implementación *de carreras técnicas de nivel superior pone a consideración la cuestión del sentido que adquieren la ciencia y la tecnología con relación a la vida humana, pero, al mismo tiempo, cobra importancia el papel que juega la educación cuyo objetivo es la formación humana para el sector productivo-laboral, local y regional.*

Normativa Internacional, Nacional y Provincial

Entre los marcos normativos vigentes a los que se hace referencia en este documento, es importante destacar algunos de ellos, en los cuales la provincia se comprometió mediante leyes a la implementación de tratados y principios internacionales, anticipándose a la realidad nacional. En Argentina en septiembre del año 2005 se sanciona la Ley 26.061 de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio de la República Argentina. Sin embargo en la provincia de Chubut está el antecedente más inmediato que siguió a la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño del año 1989 (ratificada en la Argentina por Ley 23.849), puesto que en el año 1997 se sanciona la **Ley III N° 21 de Protección Integral de la Niñez, la Adolescencia y la Familia (ex 4347).**

A partir del **Decreto Reglamentario N° 1631** de dicha ley, se crean en la provincia los Servicios de Protección de Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Familia, como uno de los organismos que tendrá la función de trabajar en la garantía de derechos en corresponsabilidad con las demás instituciones que conforman el sistema de protección integral.

En el Estado Nacional se crea en el año 2002 el *Consejo de Coordinación de Políticas Sociales*, cuyo fin es lograr una gestión integral y eficaz de los recursos del Estado destinados a las políticas sociales. Desde este Consejo se establecen las políticas prioritarias para el corto, mediano y largo plazo; y se definen estrategias conjuntas de abordaje, metodologías de trabajo y perspectivas de intervención territorial.

Actualmente, está integrado por los ministerios nacionales de Desarrollo Social; Educación; Salud; Justicia, Seguridad y Derechos Humanos; Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; Economía; y Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

El 28 de septiembre del año 2005, se sanciona la Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, en el ámbito de la República Argentina.

En el año 2008 se sanciona en el Senado de la República Argentina, la Ley de Prohibición del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente. Esta ley prohíbe el trabajo infantil y establece modalidades de protección del trabajo adolescente. Fija la edad mínima de admisión al empleo en los 16 años prohibiendo el trabajo de las personas menores de esa edad en todas sus formas, exista o no relación de empleo contractual, y



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

sea el empleo remunerado o no. Resultante de una política impulsada en el orden del resguardo de los derechos de los niños. De igual modo Argentina ratificó varios convenios de la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

En materia específica de cuidado integral de la salud, cabe mencionar que el 25 de Noviembre de 2010 fue aprobada por unanimidad en el Senado la Ley Nacional de Salud Mental (Ley 26.657). La ley, apoyada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), se centra en la protección de los derechos humanos de las personas con padecimiento mental; e introduce importantes modificaciones en las prácticas disciplinares del campo de la salud mental a la vez que garantiza el reconocimiento de la autonomía de las personas con padecimientos mentales y su capacidad para decidir sobre el tratamiento que deben recibir. En la provincia del Chubut, previa a esta ley, se sancionó en diciembre del en el año 2008 la actual Ley I N 384, cuyo objeto es la creación del marco jurídico para las acciones y actividades del campo de la salud mental incluyendo los sectores público y privado, en relación con la promoción de la salud mental, la prevención de las problemáticas psicosociales, el tratamiento integral y la rehabilitación de las mismas, basado en un modelo de orientación comunitaria.

Es necesario hacer mención también, desde la esta lógica de interdependencia del marco normativo, a la Ley I-296 "Sobre la protección integral de personas discapacitadas", que promueve la integración social, el desarrollo personal y la equiparación de accesibilidad y oportunidades en los diversos ámbitos de la vida de una persona con discapacidad, sancionada en el año 2005. La misma está en total consonancia con la Convención Internacional de Derechos de Personas con Discapacidad, la cual en el año 2008 se hace Ley Nacional (Ley Nacional 26378).

El Estado Nacional, viene desarrollando políticas en materia de salud vinculada al derecho ineludible que es en sí mismo y sin duda es uno de los derechos fundamentales de los niños. En este sentido la normativa generada tiende a tomar medidas para reducir la mortalidad infantil, mejorar la atención médica, combatir las enfermedades, la malnutrición y los riesgos de contaminación del ambiente, asegurar a las madres la atención sanitaria apropiada, desarrollar atención preventiva y dar a los niños discapacitados cuidados especiales.

En el año 2003 por Ley 25673/03 se crea el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable y su Decreto Reglamentario (Decreto Nacional N° 1282/2003), que tiene como objetivo promover, prevenir, garantizar la Salud Sexual Integral en la Población en general, especialmente (mujeres, niños, niñas y adolescentes), que luego tendrá un vínculo con la Ley N° 26.150 sancionada en el año 2006 y que crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

193

AMC
Dirección
Ministerio de Educación



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

Perfil Formativo

Esta oferta formativa está orientada a formar técnicos que desde las herramientas de brindadas en la formación puedan intervenir activamente en el abordaje integral del campo de la niñez, adolescencia y familia, de manera de poder dar cuenta de los procesos de desarrollo que se han sostenido en el tiempo, en relación a este campo. Y de igual manera promueve un técnico formado para articular los nuevos saberes teórico-prácticos en función de las acciones que el territorio demande y que abonen a construir en los niños, adolescentes y las familias, sujetos de todo derecho.

El objetivo estratégico de la carrera es que el sistema formador participe a través de las instituciones y sus actividades en los procesos de desarrollo de los organismos públicos estatales de diferentes sectores (de acción social), organizaciones de la sociedad civil y/o ámbitos comunitarios desde una perspectiva territorial, del abordaje integral de la niñez, adolescencia y familia. Siendo el *ciclo de vida* el eje orientador del enfoque teórico-epistemológico.

Desde esta perspectiva esta oferta formativa se propone:

- Desarrollar herramientas y fortalecer los sistemas de protección en el marco de los derechos de niños/as, adolescentes y familias.
- Promover la protección integral de derechos de los niños/as, adolescentes y familias; resignificando en tal sentido el rol de los agentes de intervención territorial de los organismos públicos de acción social, y organizaciones de la sociedad civil de manera que diseñen, planifiquen, coordinen, orienten y ejecuten estrategias de intervención acordes a las políticas públicas vigentes.
- Desarrollar estrategias de trabajo, que puedan ser llevadas adelante en distintos organismos del Estado y con las áreas con las que éstos se vinculan. Para ello se hace necesario el conocimiento de las estructuras y los marcos legales vigentes y su vinculación con las problemáticas comunitarias desde cada uno de los sectores, en función de desarrollar estrategias de intervención territorial, que trabajen sobre la promoción y prevención en materia de derechos integrales. Así como el abordaje de problemáticas vinculadas a la niñez, adolescencia y familia.
- Contribuir a la profesionalización de la gestión pública a través de la formación de técnicos con intervención territorial desde una perspectiva crítica y contextualizada en el marco de la promoción, prevención, asistencia, protección, resguardo y restablecimiento de los derechos de niños/as, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad. Como así también la incorporación pragmática de las legislaciones vigentes de rango constitucional que promueven a la familia como columna elemental en este proceso.
- Contribuir al progreso de estrategias de desarrollo local desde una perspectiva sistémica que permita visualizar la inserción de la oferta formativa en la comunidad.

11 193
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA L. GARCIA
NC Dpto. Técnico de Nivel Superior
Dirección de Gestión de Recursos Humanos
Ministerio de Educación



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

Perfil Profesional:

Expresa el conjunto de realizaciones profesionales que una persona hace efectivas en las diversas situaciones de trabajo a las que puede enfrentarse en el dominio de su área ocupacional. Es decir, el conjunto de los desempeños de un área ocupacional delimitada, teniendo en cuenta los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes profesionales en distintas posiciones ocupacionales.

El Técnico Superior en Niñez, adolescencia y familia estará habilitado para:

En relación institucional:

- Trabajar en organismos de gestión pública estatal u organizaciones de la sociedad civil, contribuyendo a la promoción, prevención, asistencia, protección y resguardo de los derechos de las personas en las distintas etapas de su vida a través de distintas acciones, que se ajusten a las características de los distintos colectivos sociales.
- Elaborar dispositivos y estrategias para el acceso de niños,/as, adolescentes y familias a la educación, la salud, la seguridad, la recreación, etc.

En relación a los equipos técnicos:

- coordinar e integrar equipos de trabajo interdisciplinarios a fin de diseñar, intervenir, y evaluar dispositivos de intervención integrales, multidisciplinarios e intersectoriales.
- Realizar procedimientos administrativos de seguimiento y evaluación vinculados a la niñez, adolescencia y familia.

En relación a la comunidad:

- Promover programas, proyectos y acciones de promoción integral de derechos de niños/as, adolescentes y familias.
- Diseñar dispositivos comunitarios, participativos de atención de las necesidades de niños/as, adolescentes y familias.-
- Participar en el proceso de orientación y acompañamiento a jóvenes.
- Participar en las intervenciones destinadas a la inserción comunitaria de niños, adolescentes y familia en situación de riesgo social
- Coordinar grupos de niños y adolescentes para implementar actividades recreativas y educativas desde la educación no formal.

Áreas de Competencias

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELBA LAJTHÉ
A/C Dpto. de Políticas y Coordinación
Dirección de Capacitación
Instituto de Capacitación



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

1. *Desarrollar acciones de promoción e intervención en materia de derechos integrales desde un enfoque que considere la complejidad social de acuerdo con el marco ético-democrático y jurídico*
 - 1.1 Organizar y administrar dispositivos, estrategias y acciones de comunicación y capacitación en relación a posibles situaciones que vulneren los derechos y/o el acceso a los mismos
 - 1.2 Organizar y administrar participar de dispositivos, estrategias y acciones de identificación de situaciones/condiciones de riesgo y/o vulnerabilidad que afecten a sujetos y/o grupos con derechos vulnerados.
 - 1.3 Conocer las legislaciones vigentes que promueven la protección integral para la etapa del desarrollo en la niñez y adolescencia. Así como las legislaciones vigentes de rango constitucional que promueven a la familia como pilar fundamental en este proceso. Propongo: Conocer y adecuar las prácticas a la legislación vigente en materia de protección integral de acuerdo a diferentes etapas del ciclo vital, incluyendo legislaciones vigentes de rango constitucional.
2. *Desarrollar dispositivos de promoción de derechos desde una modalidad de gestión multiactoral en un marco democrático, equitativo e inclusivo que considere la complejidad social.*
 - 2.1 Participar en el diseño, evaluación e implementación de dispositivos de promoción de derechos integrales en el marco de la equidad y la inclusión social.
 - 2.2 Participar en el desarrollo de líneas de acción estratégicas de promoción de los derechos integrales vinculados al desarrollo social y cultural, a partir de la constitución de dispositivos organizacionales comunitarios.
3. *Realizar el seguimiento administrativo de casos y acompañamiento a personas a requerimiento de organizaciones públicas y/o privadas, Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud, Poder Judicial, Hogares, Comedores, Centros de Atención de personas con capacidades diferentes, etc.*
 - 3.1 Administrar y organizar su área de trabajo, utilizando soportes que permitan desarrollar la evaluación y seguimiento de las acciones implementadas
 - 3.2 Participar en equipos interdisciplinarios (E.T.I.) ya sea en la elaboración, diseño, gestión, implementación y seguimiento de programas y/o proyectos de intervención social, sanitaria y/o educativa, relacionados con el ciclo de vida del ser humano.

1. 193

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LAZARTE
A/C Dpto. Registro y Vinculaciones
Dirección de Documento
Ministerio de Educación



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

- 3.3 Confeccionar informes, datos estadísticos o llevar legajos actualizados de acuerdo al requerimiento de la organización y/o área socio-ocupacional en dónde se desempeñe.
- 4. *Orientar, asesorar y coordinar estrategias de intervención en la resolución de conflictos que involucre a personas, grupos o comunidades hacia quienes se orienta su práctica.*
 - 4.1 Promover el desarrollo de acuerdos de convivencia como orientadores de las relaciones y los vínculos
 - 4.2 Desarrollar dispositivos de intervención territorial para la resolución de situaciones de conflicto
 - 4.3 Promover espacios que faciliten la participación comunitaria/ciudadana.
- 5. *Desarrollar dispositivos y estrategias de comunicación hacia adentro y afuera de la organización u ámbito laboral*
 - 5.1 Comunicar, promover y orientar en hábitos y conductas saludables de vida.
 - 5.2 Comunicar, promover y orientar en el ejercicio de los derechos.

Desarrollo de Áreas de Competencias

Área de Competencia I: *Desarrollar acciones de prevención e intervención en materia de derechos integrales desde un enfoque que considere la complejidad social de acuerdo con el marco ético-democrático y jurídico.*

Sub-área de competencia 1.1: Organizar y administrar dispositivos, estrategias y acciones de comunicación y capacitación en relación a posibles situaciones que vulneren los derechos y/o el ejercicio de los mismos.

Actividad Profesional	Criterio de Realización
Realizar o interpretar diagnósticos de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Se toman en cuenta las características históricas, sociales, culturales, productivas y geográficas de las comunidad donde está inserto el sujeto o el colectivo de población destinataria - Se contemplan las características de la región. - Se identifican actores sociales, redes existentes, y se coordinan instancias de participación. -Se contextualiza cada problema o grupo de problemas en la comunidad y los actores involucrados. - Se identifican problemas y/o necesidades de la comunidad, contemplando la complejidad de los fenómenos, a través de estrategias de diagnóstico participativo. - Se identifican las necesidades y se correlacionan con factores asociados.

193

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 ELBA LAZARTE
 A/C Dpto. Registro y Inscripciones
 Dirección de Docencia
 Ministerio de Educación



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

	- Se tiene en cuenta la opinión de otros profesionales vinculados al campo.
--	---

Sub-área de competencia 1.2. Organizar y administrar dispositivos, estrategias y acciones de identificación de situaciones/condiciones de riesgo y/o vulnerabilidad que afecten a sujetos y/o grupos con derechos vulnerados.

Actividad Profesional	Criterio de realización
Construir herramientas y/o dispositivos para identificar e interpretar las situaciones de campo.	<ul style="list-style-type: none"> - Se tienen en cuenta los antecedentes al respecto. - Se tiene en cuenta la construcción de indicadores de análisis.
Elaborar diagnósticos de campo	<ul style="list-style-type: none"> - Se tienen en cuenta las características de la complejidad del campo. - Se tienen en cuenta el aporte de otros profesionales y/o especialistas de otras disciplinas vinculados al campo. - Se tienen en cuenta los aportes de actores representativos del campo.
Diseñar dispositivos que permitan identificar situaciones de vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Se tienen en cuenta los actores intervinientes y la multicausalidad en el campo de actuación. - Se tiene en cuenta "el objeto" (vulneración de derechos) a identificar. - Se tienen en cuenta los antecedentes vinculados al diseño e implementación de dispositivos.
Coordinar e implementar dispositivos que permitan identificar situaciones de vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Se tienen en cuenta la contextualización del dispositivo al campo. - Se tiene en cuenta el trabajo en equipo. - Se tiene en cuenta las actividades y estrategias de comunicación
	-

Sub-área de competencia 1.3 Conocer las legislaciones vigentes promueven la protección integral para la etapa del desarrollo en la niñez y adolescencia.

193

ELBA CASTI
 J.C. Dpto. Estudios y Vinculaciones
 Dirección de Despliegue
 Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

Así como las legislaciones vigentes de rango constitucional que promueven a la familia como pilar fundamental en este proceso.

Actividad profesional	Criterio de realización
Interpretar las políticas nacionales, jurisdiccionales y locales	<ul style="list-style-type: none"> - Se tienen en cuenta las políticas y planes de gobierno nacionales, jurisdiccionales y locales para las distintas áreas. - Se tiene en cuenta la normativa nacional, jurisdiccional y municipal vigente.
Conocer e interpretar los marcos jurídicos nacionales, jurisdiccionales y locales, referidos al sistema de protección integral de derechos	<ul style="list-style-type: none"> - Se tiene en cuenta la normativa nacional, jurisdiccional y municipal vigente - Se tiene en cuenta el sentido crítico y la reflexión

Área de competencia II: *Desarrollar dispositivos de promoción de derechos desde una modalidad de gestión multiactoral en un marco democrático, equitativo e inclusivo que considere la complejidad social.*

Sub-área de competencia 2.1 *Participar en el diseño, evaluación e implementación de dispositivos de promoción de derechos integrales en el marco de la equidad y la inclusión social.*

Actividad Profesional	Criterio de realización
Construir dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> Se tiene en cuenta los diagnósticos realizados Se tiene en cuenta las características de la población destinataria Se tienen en cuenta las herramientas tecnológicas de apoyo técnico para la concreción
Promover instancias de formación y capacitación destinadas a la promoción de actores sociales	<ul style="list-style-type: none"> Se tienen en cuenta las necesidades comunitarias desde una lógica de participación en espacios públicos. Se contempla la utilización de técnicas de dinámica grupal.

193

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 ELBA LAS RE
 Dpto. Registro y Estadísticas
 Dirección de Despliegue
 Ministerio de Educación



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

Sub-área de competencia 2.2 Participar en el desarrollo de líneas de acción estratégicas de promoción de los derechos integrales vinculados al desarrollo social y cultural, a partir de la constitución de dispositivos organizacionales comunitarios

Actividad Profesional	Criterio de realización
<p>Participar en el diseño de planes, programas y proyectos sectoriales, intersectoriales e interinstitucionales para la promoción proyectos sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se contemplan las prioridades políticas específicas de cada sector. - Se analiza la legislación nacional, jurisdiccional y municipal vigente -Se relevan las propuestas y se analizan las prioridades de distintos actores representativos de la comunidad. - Se articulan las prioridades de los actores de la comunidad con las prioridades políticas del organismo. - Se contemplan los recursos existentes en la comunidad y potenciales fuentes alternativas de recursos. - Se definen objetivos para el corto plazo teniendo en cuenta los de mediano y largo plazo. - Se aplican los procedimientos de los organismos financiadores. -Se constata correspondencia técnica dentro del marco de la planificación necesaria. - Se plantean estrategias de negociación. - Se contempla un relevamiento de actores promotores del desarrollo productivo en la comunidad. - Se contempla la formación y capacitación de actores. - Se tiene en cuenta la identificación y puesta en conocimiento de distintas fuentes de financiamiento. - Se promueve la interacción y la formación de redes interinstitucionales. <p>Se generan canales de comunicación entre los diversos actores.</p>

1 - 193

ES COPIA FIEL ORIGINAL
 ELBA...
 A/C Dpto. Rep. Chubut
 Dirección d...
 Ministerio de Educación



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

Area de competencia III Realizar el seguimiento administrativo de casos y acompañamiento a personas a requerimiento de organizaciones públicas y/o privadas, Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud, Poder Judicial, Hogares, Comedores, Centros de Atención de personas con capacidades diferentes, Centros de Infancia, etc.

Sub-área de competencia 3.1. Administrar y organizar su área de trabajo, utilizando soportes que permitan desarrollar la evaluación y seguimiento de las acciones del organismo.

Actividad Profesional	Criterio de realización
Realizar procedimientos administrativos	Se tiene en cuenta la conformación de legajos; historias clínicas, expedientes, u otro registro
Promover procesos de mejora en los procedimientos administrativos	Se tiene en cuenta el uso de las tecnologías Se tiene en cuenta que la información esté accesible en tiempo y forma. Se tiene en cuenta la elaboración de informes e indicadores estadísticos requeridos en cada caso.

Sub-área de competencia 3.2. Participar en equipos interdisciplinarios (E.T.I.) ya sea en la elaboración, diseño, gestión, implementación y seguimiento de programas y/o proyectos de intervención social, sanitaria y/o educativa, relacionados con el bienestar de niños, niñas, adolescentes y familias

Actividad Profesional	Criterio de realización
Elaborar proyectos socio-educativos	- Se tiene en cuenta la Metodología y elementos. Planificación social y Evaluación de proyectos - Se relevan las propuestas y se analizan las prioridades de distintos actores representativos de la comunidad.
Gestionar, implementar y realizar un seguimiento de proyectos de intervención	Se tiene en cuenta la producción de informes e indicadores estadísticos requeridos en cada caso. Se tiene en cuenta la interacción y la formación de redes interinstitucionales Se tiene en cuenta la comunicación y la

193

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 ELBA L. STU
 A/C Dpto. H. S. S. / V. Comunicaciones
 Dirección de Desplac. y
 Ministerio de Educación



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

	difusión de la información
--	----------------------------

Sub-área de competencia 3.3 Confeccionar informes, datos estadísticos o llevar legajos actualizados de acuerdo al requerimiento de la organización y/o área socio-ocupacional en dónde se desempeñe.

Actividad Profesional	Criterio de realización
Confeccionar informes, datos estadísticos o llevar legajos actualizados	<ul style="list-style-type: none"> - Se tienen en cuenta los protocolos administrativos de la organización. Se contemplan las normas de control y legalización de documentación. - Se contempla el análisis e implementación de los procesos de control. - Se tiene en cuenta la normativa Se contemplan procesos participativos de control y seguimiento

Área de Competencia IV: Orientar, asesorar y coordinar estrategias de intervención en la resolución de conflictos que involucre a personas, grupos o comunidades hacia quienes se orienta su práctica.

Sub-área de competencia 4.1 Promover el desarrollo de acuerdos de convivencia como orientadores de las relaciones y los vínculos

Actividad Profesional	Criterio de realización
Promover instancias de formación y capacitación destinadas a la promoción de actores sociales competentes para la mediación Promover el dialogo y la sana convivencia	<ul style="list-style-type: none"> - Se tienen en cuenta las necesidades comunitarias desde una lógica de participación en espacios públicos. - Se contempla la utilización de técnicas de dinámica grupal.

Sub-área de competencia 4.2 Desarrollar dispositivos de intervención territorial para la resolución de situaciones de conflicto.

Actividad Profesional	Criterios de realización
Identificar situaciones de conflicto	- se tiene en cuenta los conocimientos previos de situaciones similares, contextos y personas

ES COPIA FIDEL
 ELBA
 A/C Dpto. R...
 Dirección de...
 Ministerio de Educ...



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

	- se tiene en cuenta el resguardo de niños y niñas, ante posibles situaciones de conflicto y/o violencia
Ejecutar técnicas de mediación y diálogo entre los actores, atendiendo al contexto	- se tiene en cuenta metodologías, técnicas y protocolos vigentes para instancias de mediación.

Sub-área de competencia 4.3 Promover espacios que faciliten la participación comunitaria/ciudadana.

Actividad Profesional	Criterios de realización
Planificar y organizar actividades y eventos específicos.	<p>Se formulan propuestas de actividades, en relación con los objetivos</p> <p>Se atiende a las características de los destinatarios</p> <p>Se hace el enlace en campo con los distintos actores implicados.</p> <p>Se lleva a cabo la organización integral de eventos.</p> <p>Se definen y ponen en práctica estrategias que estimulen la participación activa de la comunidad.</p> <p>Se contemplan y aplican dinámicas participativas de trabajo en grupos.</p>

Área de Competencia: Desarrollar dispositivos y estrategias de comunicación hacia adentro y afuera de la organización u ámbito laboral

Sub-área de competencia 5.1: Comunicar, promover y orientar en hábitos y conductas saludables de vida.

Actividad Profesional	Criterios de realización
Comunica y difundir a través de diversos dispositivos hábitos de vida saludables	<p>Identificar a qué audiencia queremos sensibilizar y movilizar y sobre qué actores queremos finalmente operar</p> <p>Conocer los distintos medios de comunicación y los diversos profesionales con los cuales podemos</p>

193

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 ELBA...
 A/C Dpto. Reg...
 Dirección...
 Ministerio de Educación



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

	trabajar en conjunto (nutricionistas por ejemplo) Definir el contenido con el que nos proponemos acciones de difusión y promoción de hábitos

Sub-área de competencia 5.2 Comunicar, promover y orientar en el ejercicio de los derechos.

Actividad Profesional	Criterios de realización
Promover estrategias de comunicación.	Se definen estrategias de difusión para la convocatoria previa a las actividades. Se procuran modos de registro y comunicación de los resultados.

193


 COPIA FIDEL DEL ORIGINAL
 E.E. N.º 100
 A.C. Peta (peta) de la
 Dirección de Educación
 Ministerio de Educación



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

Estructura Curricular.

Cuadro de distribución de horas cátedras por campo de formación y años de cursada.

1°	96	160	288	192	736
2°	128	304	240	256	928
3°	112	160	288	320	880
Total	336	624	816	768	2544
	13,20%	24,52%	32,09%	30,19%	100,00%

Cuadro de distribución de carga horaria por años, cuatrimestres y campos de formación
(en horas cátedra)

193



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

Tecnicatura Superior en Niñez, adolescencia y familia

	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
CFG	Problemáticas Socio-Culturales Contemporáneas 3 hs (48 HS.)	Comunicación Social 3 hs. (48 HS.)	Estado y Políticas Públicas Sociales 4 hs. (128 HS.)
	Metodología de la Investigación Social 5 hs. (160 HS.)	Pedagogía y Educación Social 4 hs. (64 HS.)	Planificación y gestión administrativa 5 hs. (80 HS.)
CFP		Sistema de Protección Integral de Derechos 5 hs. (160 HS.)	Procesos Político-Económicos y el mundo del trabajo 3 hs. (48 HS.) Ética Profesional 3 hs. (48 HS.) Diseño y evaluación de Dispositivos de promoción social 5 hs. (80 HS.)
CFE	Derecho de Niñez, Adolescencia y Familia. Normas e implicancias 5 hs. (160 HS.)	EDI I 3 hs. (48 HS.)	Estrategias de Intervención Territorial 4 hs. (64 HS.) Mediación y métodos participativos de resolución de conflictos 5 hs. (160 HS.)
	Psicología del Desarrollo 4 hs. (128 HS.)	Problemáticas de la Niñez, Adolescencia y Familia 4 hs. (128 HS.)	EDI II 4 hs. (64 HS.)
CFP	Practica Profesionalizante I 6hs (192 HS.)	Practica Profesionalizante II 8hs (256 HS.)	Practica Profesionalizante III 10hs (320 HS.)

193

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 ELBA LASTRE
 A/C Dpto. Niñez y Adolescencias
 Dirección de Capacitación
 Ministerio de Educación



ANEXO I
Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

El campo de formación general, destinado a abordar los saberes que posibiliten el logro de competencias necesarias para participar activa, ética y reflexivamente en los diversos ámbitos de la vida socio-económica y sociocultural.

Componen este campo las siguientes unidades curriculares:

1. Problemática Socio-Culturales contemporáneas
2. Comunicación Social
3. Estado y Políticas Públicas Sociales
4. Procesos Político- Económicos y el mundo del trabajo actual
5. Ética Profesional

193

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRIPAL
A.C. Dpto. Registro y Formaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

1º AÑO

PROBLEMÁTICAS SOCIO-CULTURALES CONTEMPORÁNEAS

Formato: Seminario

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Distribución de la carga horaria: 3 hs. cátedra (2 hs. reloj) – 48 hs. cátedra total (32 hs. reloj).

Contenidos Mínimos:

- **Globalización, transnacionalización, regionalización.**

Procesos de desarrollo sociocultural: Concepto y posiciones críticas. Las relaciones de influencia, intercambio y poder entre naciones y pueblos: la integración en bloques regionales y el rastreo de una perspectiva latinoamericana. Medios masivos de comunicación, discurso y representaciones sociales: la cultura de masa y el impacto de los medios masivos de comunicación en la redefinición del espacio público. El discurso sobre modernidad y posmodernidad. El conocimiento en la sociedad de la información. El lugar del conocimiento en las nuevas modalidades de producción y de trabajo en red.

- **Los diferentes espacios sociales del conocimiento.**

El conocimiento científico, el conocimiento académico, el sistema educativo y el sentido común: "cultura" y culturas. Modos de vida plurales y formas de discriminación o reconocimiento de las diferencias. Tensiones en la socialización: La subjetividad entre lo individual y lo colectivo. La diversidad cultural: Pluralismo horizontal de las diferencias.

- **La desigualdad cultural.**

Jerarquías y formas verticales de discriminación. La estratificación socioeconómica y el problema de la exclusión. La distribución social desigual de recursos materiales y simbólicos: la conformación de las clases como factor de identidad y de conflicto.

- **El problema de la pobreza y la evolución histórica de la cuestión social en la Argentina.**

Del modelo de la sociedad de bienestar al problema actual de la crisis y fragmentación sociocultural de fines de siglo. Las formas contemporáneas de la problemática inclusión/exclusión: Debates actuales.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELBA LASTRE
A/C Epto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despecho
Ministerio de Educación



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

Perfil Docente: Un Profesor de Historia, Lic. en Comunicación Social, Lic. en Ciencia Política, Prof/ Lic. en Sociología y/o Profesional con título habilitante con experiencia en el área de desarrollo humano y familia.

Bibliografía sugerida:

ARCIDIÁCONO, PILAR; PAUTASSI, LAURA; ROYO, L. "Idas y vueltas en las políticas sociales: el protagonismo de la pobreza en la agenda política". *Respuestas frente a la pobreza en Argentina y enfoque de derechos: ¿Una combinación posible? Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social.* CEPAL -Ed. Biblos. Buenos Aires. (2010)

LLOBETA, RAÚL "Pobreza y Desarrollo: Reflexiones y provocaciones". Ed. UNJu (2012)

SVAMPA, MARISTELLA. Movimientos sociales, matrices sociopolíticas y nuevos escenarios en América Latina. Working Papers. ED. Ana María Isidoro Losada (2010). Disponible en: www.social-globalization.uni-kassel.de/owp.php

1º AÑO

COMUNICACIÓN SOCIAL

Formato: Taller

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Distribución de la carga horaria: 3 hs. cátedra (2 hs. reloj) - 48hs. cátedra total (32 hs. reloj)

Contenidos Mínimos:

- **Medios y comunicación:**

Medios masivos de comunicación, discursos y representaciones sociales: Desarrollo de los medios de comunicación, tipos y características. La cultura de masas y el impacto de los medios masivos de comunicación en la redefinición del espacio público: disputas ideológicas y producción de consenso. Cultura de la imagen y tensiones con la cultura textual. La comunicación social. Breve reseña.

- **Tecnologías y comunicación**

Nuevas tecnologías de la información y la comunicación: La incidencia de las tecnologías en la cultura y la comunicación: enfoque histórico. El impacto de Internet y las redes informáticas. El desarrollo del multimedia, el lenguaje audiovisual y el diseño. Herramientas informáticas: Planillas de cálculo para almacenamiento de datos

193

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL
ELBA CASTRE
AVC Dpto. de Comunicaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

y generación de gráficos. Editores de texto y presentaciones. Recursos básicos de diseño de páginas Web. 22

- **Modos de comunicación**

Distintas modalidades de comunicación según sus ámbitos y fines. Planificación de dispositivos de comunicación. Lenguaje y formas de comunicación oral y escrita en soportes y registros diversos. Diferencias entre lengua escrita y lengua hablada. Reconocimiento de los fenómenos del habla. Narración diferente en lo gráfico, en la radio y en la televisión. El discurso oral.

Perfil docente: Un Lic. en Comunicación Social y/o Profesional con título habilitante y formación específica.

Bibliografía Sugerida:

GARZÓN CÉSPEDES, FRANCISCO. Oralidad escénica Rosario, Argentina. Ed. Ciudad Gótica. 2006

DOCUMENTOS BLANCAFORT Las cosas del decir Ariel. Cap. 2: El discurso oral. 1999

LUCCHESI, N. Y OTROS. Expresión Oral. Material Didáctico Rosario; Fac. Cs.Ps. y RR.II., Cap. 2, 3 y 4 (2009)

2º AÑO

ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICA SOCIALES

Formato: asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 4 hs. cátedra (2 hs. 40 min.) - 128 hs. cátedra total (85 hs. 20 min.)

Contenidos Mínimos:

- **ESTADO**

Concepto de Estado. Genealogía del Estado. Bases teóricas en la concepción del Estado Moderno. El Estado y sus instituciones. Formación del Estado Moderno. Procesos socio-históricos.

- **POLÍTICA PÚBLICA**

Concepción de política pública. Ciclo de política pública. El proceso de toma de decisiones como problema de análisis sociopolítico. La definición del problema o de la Cuestión. La formulación y sanción de la política, la implementación, consecuencias o resultados. Diagnóstico y relevamiento de información. Estrategias participativas para



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

la elaboración de diagnósticos. Planificación. Metodología de Marco lógico para la definición de problemas y formulación de alternativas. Control de gestión e indicadores de desempeño. La nueva Gestión Pública. Enfoque y herramientas.

- **POLÍTICA SOCIAL**

Evolución conceptual de la política social. Estado, mercado y sociedad. El principio de la ganancia y el mercado en lo social. Política social y trabajo. La ciudadanía como eje de la política social. Ciudadanía e igualdad.

Perfil Docente: Un Licenciado/a en Ciencia Política. Lic. /Prof. en Sociología. Profesional con título habilitante y experiencia en áreas de la administración pública vinculadas al desarrollo social.

Bibliografía Suqerida:

LÓPEZ, ANDREA. "La Nueva Gestión Pública". *Algunas Precisiones para su Abordaje Conceptual. En Serie I: Desarrollo Institucional y Reforma del Estado.* Documento Nro 68. Ed. INAP (1999)

GARCÍA DELGADO, DANIEL; DE PIERO, SERGIO. "Articulación y relación Estado- Organizaciones de la sociedad civil: modelos y prácticas en la Argentina de las reformas de segunda generación". Colección Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina – FLACSO. (2001)

GARCÍA DELGADO DANIEL. "La centralidad de las políticas públicas". FLACSO. Buenos Aires. (2009)

3º AÑO

PROCESOS POLITICO-ECONOMICOS Y EL MUNDO
DEL TRABAJO

Formato: asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2 hs. 40 min.) - 64 hs. cátedra total (42 hs 40min)

Contenidos Mínimos:

- La economía como dimensión de la vida social.



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

La problemática económica. El trabajo como actividad social fundamental. La producción y el intercambio. La relación de la esfera económica con las otras esferas de la vida social. La dimensión cultural de la economía. Principales corrientes del pensamiento económico. La vinculación entre las dimensiones "micro" y "macro" de la economía. Formas cooperativas y comunitarias de trabajo.

- **Las formas de organización del trabajo.**

La división social del trabajo. Formas organizativas precapitalistas. Mecanización del trabajo, procesos técnicos y desarrollo tecnológico. El conocimiento como factor de la producción. La revolución industrial y los orígenes del capitalismo. Taylorismo y Fordismo: características, impacto sociocultural y relación con el keynesianismo y el contexto de la "sociedad de bienestar". Toyotismo y posfordismo. Neoliberalismo, flexibilización y precarización del trabajo. Organización del trabajo en las economías socialistas.

- **Mundo del trabajo, subjetividad e identidades colectivas.**

El trabajo como articulación de lo singular y lo colectivo. El trabajo como realización de un proyecto vital y el trabajo como alienación. Dispositivos socio-productivos y modos de subjetivación modernos. Contrato psicológico del sujeto con su organización. Nuevas calificaciones laborales: especialización y polivalencia. Relaciones de producción y transformaciones en las relaciones de género. Modos de asociación política en torno al mundo del trabajo: corporaciones profesionales y sindicatos. Derecho al trabajo y las transformaciones en el mercado neoliberal.

Perfil Docente: Un Licenciado en Administración, Lic. en Ciencia Política, Prof./Lic. en Sociología. Profesional con título habilitante y experiencia para el espacio.

Bibliografía Sugerida:

ANLLÓ, GUILLERMO y CETRÁNGOLO, OSCAR. "Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina" - CEPAL – Edición Colección de Documentos de proyecto. Santiago de Chile. (2007)

DÍEZ, Fernando. Utilidad, deseo y virtud. La formación de la idea moderna de trabajo. Ed. Península. Capítulo I: Trabajo productivo y sociedad ocupada (pág. 21 a 68). (2001)

RIEZNIK, PABLO. "Las formas del trabajo y la historia: una introducción al estudio de la economía política" 3º ed. Buenos Aires. Ed. Biblos. (2007)



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

3º AÑO

ETICA PROFESIONAL

Formato: Seminario

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Distribución de la carga horaria: 3 hs. cátedra (2 hs.) - 48 hs. cátedra total (32 hs. reloj)

Contenidos Mínimos

- **La ética, la política, y el derecho**

Sus aportaciones a la ética profesional. La constitución del sujeto ético, político y jurídico. La construcción de ciudadanía. La política y el derecho como ética de lo colectivo. La ética, la moral. Una aproximación a las teorías éticas. La Bioética. Enfoque.

- **La deontología y las éticas profesionales**

Deontología. Conceptualización. Perfeccionamiento propio y servicio social. Requisitos para el recto ejercicio de la profesión. Reflexiones sobre debates que continúan vigentes. ¿Qué significa ser un profesional competente? Reflexiones desde una perspectiva psicológica. El compromiso ético del docente. Semiótica y relación pedagógica: Hacia la cualificación ética de la práctica docente. Valores y deontología. La dimensión pública de las éticas aplicadas. Ética discursiva y ética aplicada. Reflexiones sobre la formación de profesionales.

Perfil Docente: Un Lic. en Trabajo Social, Lic. Ciencia Política, Lic. /prof. Sociología. Profesional con título habilitante y experiencia en el espacio.

Bibliografía Sugerida:

Spinoza. "ÉTICA DEMOSTRADA SEGÚN EL ORDEN GEOMÉTRICO" Buenos Aires, Ed. Quadrata, 2005

NINO, CARLOS. "Ética y Derechos Humanos". Un ensayo de fundamentación. 2da Edición ampliada. Ed. Astrea (2007)

193

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRAPAZ
A/C Dpto. Registro y Asesorías
Dirección de Desarrollo
Ministerio de Educación



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

VILLORIA MENDIETA, MANUEL. "Ética pública y corrupción". Curso de Ética administrativa.
Ed. Tecnos (2000)

1. 193

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
AVC Dpto. Registro y Vinculaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

El campo de formación de fundamento, está destinado a abordar los saberes científicos, tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los saberes propios del campo profesional.

Componen este campo las siguientes unidades curriculares:

1. Metodología de la Investigación Social
2. Pedagogía y Educación Social
3. Planificación y Gestión Administrativa
4. Sistema de Protección Integral de Derechos
5. Diseño y evaluación de dispositivos de promoción social
6. Salud, recreación y sociedad

193

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELBA J. ANTONI
AIC Cpto. de Niñez, Adolescencia y Familia
Provincia del Chubut
C.A.B. 30700000



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

1º AÑO

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Distribución de la carga horaria: 5 hs. cátedra (3 hs. 20 min.) - 160 hs. cátedra total (106 hs 40 min)

Contenidos Mínimos:

- **La investigación en ciencias sociales**

Investigar. Definición. La producción del método científico. Los paradigmas epistemológicos y su relación con las estrategias metodológicas. Los abordajes cuantitativos y cualitativos; sus diferencias. Las propuestas de superación del debate cualitativo-cuantitativo: la triangulación metodológica y sus límites. La investigación como proceso articulado. Etapas del proceso de investigación social y sus relaciones. Del recorte del tema a la formulación del problema. El proceso articulador de la pregunta-problema, la elaboración del marco teórico, los objetivos y la estrategia y técnicas metodológicas. La relación entre la teoría y el método: el papel de cada uno en la construcción del objeto de estudio.

- **El diseño de la investigación**

Clasificación de los diseños según la naturaleza de los objetivos, la dimensión temporal, las finalidades de la investigación, las técnicas empleadas. Tipos de diseño: Diseños exploratorios, descriptivos y explicativos. El papel de la hipótesis en cada uno de ellos. Enfoques sincrónicos y diacrónicos. Diseño experimental y cuasi experimental. Diversos procedimientos experimentales y cuasi experimentales. El significado y el papel del control. La noción de causalidad, multicausalidad, asociación y covariación. Estudio de casos. Otros tipos de diseños: Investigación -acción. Investigación participativa. Investigación evaluativa. Construcción de Datos.

Perfil Docente: Un Licenciado en Trabajo Social, Lic. en Ciencia Política, Lic./Prof. Sociología. Profesional con título habilitante y experiencia en el espacio.

Bibliografía Sugerida:

ES COPIA FI DEL ORIGINAL
Ander Egg, Ezequiel. *Técnicas de investigación social*". Editorial El Cid. Argentina (cap. 1.
ELBA LASTRE
AVC Dpto. Control y Certificaciones
Dirección de Capacitación
Ministerio de Educación



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

Cohen, Néstor y Gómez Rojas, Gabriela. "Los objetivos, el marco conceptual y la estrategia teórico-metodológica triangulando en torno al problema de investigación", en Lago Martínez, G. Gómez Rojas y M. Mauro (coord) *En torno de las metodologías: abordajes cualitativos y cuantitativos*. Proa XXI editores. Buenos Aires. (2003)

Marradi, Alberto; Archenti, Nélica y Piovani, J. Ignacio. *Metodología de las Ciencias Sociales*, Buenos Aires, Emecé (Cap. 2 y 4: El papel de la teoría en la investigación social). (2007)

2º AÑO	PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN SOCIAL
--------	------------------------------

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 4 hs. cátedra (2 hs. 40 min.) - 64 hs. cátedra total (42 hs 40 min)

Contenidos Mínimos:

- **Definición de la Pedagogía Social.**

El objeto de la PS: definiciones de Educación y Educación Social. Modelos de Educación Social: agente y sujeto de la educación social, contenidos de la educación social, metodologías y marcos institucionales. El campo de la educación social. Aportes de otras disciplinas: (Antropología, filosofía, sociología, psicología, psicoanálisis, estudios culturales, etc). Historia de la pedagogía social. Aproximación a las prácticas de Educación Social en la Argentina. La educación social en América Latina.

- **Debates actuales en la pedagogía social.**

Problemáticas sociales emergentes y educación social. El papel de la Educación Social en la sociedad actual. Políticas de control y contención y políticas de promoción y democratización. Nuevas tecnologías y retos de la Educación Social.

- **La educación Social y su relación con otras prácticas educativas y sociales.**

El ejercicio de ciudadanía. Sistema educativo, escuela y educación social. Políticas y acciones sociales y Educación Social. Alcances y límites de la Educación Social. Redes educativas sociales y culturales.

Perfil Docente: Profesor con formación específica en pedagogía y didáctica, Profesional con título habilitante y formación específica en pedagogía social, educación popular.

Bibliografía Suqerida:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LLBA 193
A/C 2010
DIRECCIÓN DE ASIGNATURAS



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

V. Nuñez La educación en tiempos de incertidumbre: las apuestas de la Pedagogía Social, Barcelona, Gedisa. (2002)

G. Pérez Serrano Pedagogía Social. Construcción científica e intervención práctica, Narcea, Madrid. (2003)

Eugenio Perrone y otros. Pedagogía y Educación Social. Postítulo en Pedagogía y Educación Social. Tecnicatura Superiores Sociales y Humanísticas. Ed. Ministerio de Educación de la Nación. (2013) Link: http://issuu.com/tecnicaturas/docs/post_tulo_de_pedagogia_social_-_m_ec8501655dadd2

2º AÑO

PLANIFICACION Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 5 hs. cátedra (3hs 20min) - 80 hs. cátedra total (53hs 20 min)

Contenidos Mínimos:

- **Planificación estratégica**

Procesos globales y cambios en los modelos de gestión de las administraciones locales. Nuevos escenarios, nuevos roles y nuevas responsabilidades en la gestión local. Conceptos metodológicos de planificación del desarrollo local: territorio, estrategia y participación. Análisis de situación. Identificación, definición e investigación de problemas y agendas institucionales. Construcción de escenarios, identificación de la visión, formulación de la misión institucional y formación de las políticas públicas. La estrategia institucional, análisis de fortalezas y debilidades, construcción de viabilidad y análisis del juego de actores. Redes.

- **La organización y sus componentes.**

La estructura, formal e informal. La cultura organizacional. Objetivos, productos y procesos. Motivación y conducta. Cambio organizacional. El poder en las organizaciones, proceso de toma de decisiones, resolución de conflictos. Tipos de negociación: Negociación y mediación en las organizaciones. Análisis de problemas y toma de decisiones: el enfoque estratégico en las organizaciones públicas estatales y no estatales. Liderazgo y trabajo en equipo. Formación de liderazgos y agentes comunitarios. El agente público como agente de cambio y facilitador. Liderazgo y conducción de equipos en la gestión pública. Trabajo en equipo. La organización como

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

193
ELBA LA STRE
A/C Dpto. de Planeación y Estadísticas
Ministerio de Educación



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

sistema socio-cultural construido históricamente: la organización y el medio. Modelos de Estado y la vinculación con los modelos organizacionales.

- **Sistemas administrativos, administración estratégica, procedimientos y circuitos.**

Diseño y gestión de sistemas, procesos y operaciones. Ventanilla única, guía de trámites y orientación al ciudadano. Tecnologías de reingeniería de procesos y reestructuración institucional. Sistemas orientados a la calidad. Organización y método. Calidad total en la gestión pública. Gestión del cambio. Procesos de cambio y liderazgo. Definiciones estratégicas en los procesos de cambio. Mapas del conocimiento en la organización. Circulación y sistematización de los saberes. Registro, sistematización y difusión. Comunicación escrita -memos, notas- técnicas de redacción de normativa -decretos, leyes, ordenanzas-.

Perfil Docente: Un Licenciado en Administración. Lic. en Ciencia Política. Profesional con título habilitante y experiencia en el espacio.

Bibliografía sugerida:

AVILA-FUENMAYOR F., "El concepto de Poder en Michel Foucault.". Revista de filosofía A Parte Rei. N° 53. Septiembre de 2007.

BAÑÓN, RAFAEL Y CARRILLO, ERNESTO "La Nueva Administración Pública" Editorial: Alianza. Madrid (1997)

ITURBURU, MÓNICA; BLUTMAN, GUSTAVO Y CAO, HORACIO. "Introducción a la Administración Pública Argentina: Nación, Provincias y Municipios" Ed. Biblos (2007)

2º AÑO	SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS
--------	--

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 5 hs. cátedra (3 hs 20min) – 160 hs. cátedra total (106 hs 40min)

Contenidos Mínimos:

- **Enfoque de Derechos Humanos.**

Aproximación conceptual. Vinculación entre "titularidad de derechos" y "participación política y social". Relaciones entre "derechos" y "políticas sociales inclusivas". Desafíos



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

de la institucionalización de políticas sociales inclusivas en forma democrática y participativa. Los derechos en el marco de políticas sociales universales. Potencialidades del enfoque como marco para la definición de estrategias de desarrollo sustentable. Interrelaciones con las políticas de infancia.

- **Institucionalidad**

La nueva institucionalidad creada por la Ley. Las instituciones de protección a nivel federal: Consejo federal y Defensor de los niños. Conformación del sistema de protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.

La construcción del sistema y las instancias de protección en las provincias y los municipios. Las instancias del sistema. La competencia que les otorga la ley y su reglamentación a los organismos provinciales. La SENNAF. La instancia provincial y el diseño operativo de la ley a la luz de la legislación nacional y local. Las provincias y la adecuación de su legislación local, designación de la autoridad de aplicación de la ley. Procedimientos y circuitos de articulación entre los organismos administrativos de la provincia y los municipios. La administración y el poder judicial. Nuevas competencias y su articulación. La administración y el desarrollo de programas acordes y articulados con las organizaciones no gubernamentales. Proceso de construcción de la nueva institucionalidad.

Perfil Docente: Un abogado con formación específica en Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, Lic. en Trabajo Social con formación específica en Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia. Profesional con título habilitante y formación específica en NAF.

Bibliografía Sugerida:

ACUÑA, C. Y REPETTO, F. Marco de Análisis de las Políticas Sociales” Proyecto sobre Políticas Sociales en América Latina. BID-CEDI. Pág . 7 (2001)

INSTITUTO INOCENTI “Primo rapporto sullo stato della progettualità della Legge 285/97”.Análisis de los Planes Territoriales de Intervención para la realización de los derechos de la infancia .Italia. (1999)

KONTERLLNIK, I. Una nueva institucionalidad para la infancia y la adolescencia. Elementos a tomar en cuenta de las experiencias en otros países y los desafíos pendientes en la Argentina. (Diciembre 2005) Documento en la página de www.casacidn.org.ar (2005)

193

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA CASTRE
A/C Epto. de Políticas y Comunicaciones
Dirección de Gestión
Ministerio de Educación



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

3º AÑO

DISEÑO DE DISPOSITIVOS DE PROMOCIÓN SOCIAL

Formato: Taller

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Distribución de la carga horaria: 5 hs. cátedra (3 hs 20min) – 80 cátedra total (53hs 20min)

Contenidos mínimos:

- **“Lo grupal” y lo individual.**

Lo singular y lo colectivo. Lo individual y lo social. Grupos y comunidad. Los grupos de trabajo. Elementos del dispositivo grupal. Grupo y subjetividad. Categorías centrales de dinámica grupal. Coordinación de tarea. Técnicas de trabajo grupal y acompañamiento pedagógico de sujetos particulares.

- **Diseño de acciones de educación social.**

Los saberes a transmitir y el saber transmitir. Objetivos pedagógicos y abordaje metodológico. Ofertas culturales y proyectos educativos. Diseño, planificación, implementación, evaluación y sistematización de “proyectos” educativos y de promoción social. Articulación con programas institucionales y políticas sociales. La articulación de ofertas culturales y sociales que faciliten la inclusión social. Trabajo en equipo e interdisciplinariedad. La animación socio cultural. Concepto de animación: Singularidad del perfil del animador y su relación con el del gestor. Campos de intervención. La animación como educación no formal. Estilos de animación. Aptitudes y actitudes del animador.

El trabajo en red y la construcción del tejido social. Los efectos de las prácticas educativas y de promoción. Capacitación y aprendizaje.

- **Diseño y gestión de proyectos socioculturales:**

De la idea al proyecto. Etapas de un proyecto: diagnóstico, diseño y formulación, desarrollo y producción, evaluación. La búsqueda de financiamiento como factor condicionante. Desarrollo y producción: las etapas del desarrollo del proyecto. La importancia de los equipos de trabajo y la interdisciplinariedad. La toma de decisiones. Reformulaciones y adaptaciones a imprevistos o cambios en el contexto o en las previsiones originales. Métodos para la programación y el seguimiento de proyectos.



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

Las actividades de producción y difusión. La evaluación de los procesos y los resultados, y la elaboración de informes.

Perfil Docente: Un Profesional con título habilitante y formación específica en pedagogía, pedagogía social, educación popular, animación socio-cultural.

Bibliografía Sugerida:

JIMÉNEZ-DOMÍNGUEZ, BERNARDO (COMP.) MORENO OLMEDO ALEJANDRO. Subjetividad, participación e intervención comunitaria: una visión crítica desde América Latina: Ed. Paidós (2008)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Dirección de Políticas Socioeducativas. Programa Nacional Educación Solidaria. Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje servicio, República Argentina, 2012.

ANDER-EGG, Ezequiel y AGUILAR IDAÑEZ, José María. Cómo elaborar un proyecto. 14ª ed. Editorial LUMEN. Buenos Aires. s.f. (2009)

3º AÑO

SALUD, RECREACIÓN Y SOCIEDAD

Formato: Taller

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Distribución de la carga horaria: 5 hs. cátedra - (3 hs 20min) – 80 cátedra total (53hs 20min)

Contenidos Mínimos:

- **Salud**

Concepto de salud, recreación y sociedad. El derecho a la salud integral de niños, niñas y adolescentes. La Convención de los Derechos del Niño y el derecho a la salud. Los principios de la Convención y su aplicación en las políticas y prácticas de salud

No discriminación. Interés superior del Niño. Ser escuchados y tomados en consideración

- **Otros derechos a ser considerados transversalmente en las prácticas de salud**

¿Qué podemos hacer para implementar una cultura de derechos en el campo de la salud? Actividades físicas, recreativas y culturales. La comunicación e interacción social como elementos para el logro de estilos de vida saludables. Atención temprana del desarrollo infantil. Dieta real e ideal del adolescente. Factores de riesgo y medidas de

193

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELBA CASTI
A/C Dpto. Reg. de Inscripciones
Dirección de Inscripción
Ministerio de Educación



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.
prevención de la mala nutrición: Anorexia. Bulimia. Desnutrición. Obesidad.
Infecciones e infestaciones gastrointestinal.

- **Conductas de riesgo sociales**

Desigualdad cultural. Sedentarismo. Aislamiento. Depresión. Vulnerabilidad social y familiar (violencia intrafamiliar). Estrés. Conceptos de reproducción y sexualidad. Conductas de riesgo en la adolescencia. Infecciones de transmisión sexual. Embarazo inesperado, aborto.

Perfil Docente: Un Licenciado en Enfermería, Profesional de la Salud con experiencia en el área.

Bibliografía sugerida:

FERNANDEZ JUAREZ GERARDO (Coordinador) – Salud e Interculturalidad en América Latina- Quito, Ecuador- 2004

GINÉS GONZÁLEZ GARCÍA Apertura. En: Torres, Rubén (org) (2001) Atención Primaria de la Salud, Buenos Aires, Ed. Salud NO 3, pág. 5

SONIS ABRAAM, BELLO JULIO, DE LELLIS MARTIN- Salud y Sociedad-Módulo 1- PSSC- Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación- 2005

193

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

ELBA I. MARTÍ
A/C Dpto. Educación y Cultura
Dirección de Gestión y Evaluación
Ministerio de Educación



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Este campo está dedicado a abordar los conocimientos y las competencias propias de cada campo profesional, así como la contextualización de los saberes desarrollados en la formación de fundamento.

Componen este campo las siguientes unidades curriculares:

1. Derechos de la Niñez, adolescencia y familia (normas e implicancias)
2. Psicología del Desarrollo
3. EDI I
4. Estrategias de Intervención Territorial I
5. Problemáticas de la niñez, adolescencia y familia
6. Mediación y métodos participativos de resolución de conflictos
7. EDI II

193
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELBA LASO
A/C Dpto. Registro y Comunicaciones
Dirección de Documento
Ministerio de Educación



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

1º AÑO

Derechos de la niñez, adolescencia y familia. Normas e implicancias

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Distribución de la carga horaria: 5 hs cátedra (3 hs 20min), 160 hs total (106 hs 40min)

Contenidos mínimos:

- **El Derecho, la infancia, la adolescencia y la familia.**

Concepciones sobre infancia en la normativa legal. Doctrina de la situación irregular. Doctrina de la protección integral. El cambio de paradigmas sobre infancia en las leyes nacionales y provinciales vigentes. La Convención Internacional de los Derechos del Niño. Principios. Su recepción y adecuación en leyes nacionales y provinciales.

La competencia del tribunal de menores y la protección a la infancia. La sanción de la ley de protección integral de niños, niñas y adolescentes (ley 26.061) La articulación del fuero penal con el fuero civil.

- **Infancia, Adolescencia y Salud Mental**

Ley Nacional de Salud Mental Nº 26.657 implicancias en la infancia, la adolescencia y la familia. Cambios de paradigmas. Nuevos enfoques.

- **Discapacidad. Marcos Normativos.**

Legislación en materia de políticas sobre discapacidad. Aquellas normativas destinadas a crear organismos de coordinación de gobierno. (Por ejemplo: Ley Nº 22.431 y leyes provinciales, Decreto 982/92 de ratificación de la CONADIS) Legislación sobre derechos y garantías constitucionales: aquellas destinadas proteger los derechos y garantizan el mismo status en igualdad participación en la sociedad. (Por ejemplo: Constitución Nacional art.75; Ley Nacional Nº 23.592 Antidiscriminación) Legislación sobre accesibilidad: Hacen obligatoria la supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y del transporte (Por ejemplo Ley Nacional Nº 24.314) Legislación destinada a proporcionar ingresos: Aspectos relacionados con la inserción en un puesto de trabajo ya sea competitivo o no. Normativas relacionadas a Seguridad Social. Legislación que establece la obligatoriedad de la prestación de servicios: Incluye legislación sobre salud, obra sociales entre otras.

193

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELBA LASTRAPA
A/C Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Registro
Ministerio de Educación



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

Perfil Docente: Un abogado con formación específica en derechos de niñez, adolescencia y familia. Profesional con título habilitante y formación específica en derecho.

Bibliografía Sugerida:

BELOFF, MARY. "Algunas conclusiones en torno a las consecuencias jurídicas de la conducta transgresora de la ley penal en los nuevos sistemas de justicia juvenil latinoamericanos" en GARCIA MENDEZ, Emilio (Comp.) "Adolescentes y Responsabilidad Penal". Editorial Ad. HOC. Buenos Aires. 2001.

CÁRCOVA, CARLOS MARÍA. "Sobre la comprensión del Derecho". En Materiales para una Teoría Crítica del Derecho. Abeledo Perrot. 1991.

DO AMARAL E SILVA, Antonio Fernando. "La protección como pretexto para el control social arbitrario de los adolescentes o la supervivencia de la doctrina de la situación irregular" en GARCIA MENDEZ, Emilio. (Comp.) "Adolescentes y Responsabilidad Penal". Editorial Ad. HOC. Buenos Aires. 2001.

1º AÑO

PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO

Formato: asignatura

Régimen de cursada: anual

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Distribución de la carga horaria: 4 hs cátedra (2 hs 40min), 128 hs total (85 hs 20min)

Contenidos Mínimos:

- **Introducción a la psicología del desarrollo:**

Surgimiento de la Psicología del Desarrollo. Perspectiva histórica. El "niño observado". El desarrollo cognitivo. Los test mentales. Desarrollo del ciclo vital. Herencia y medio vs natura-nurtura Diferentes modos de comprender el desarrollo en psicología: enfoques descriptivos y enfoques explicativos. El concepto de direccionalidad. Algunas corrientes que se originan en estos conceptos. Confluencia entre maduración y aprendizaje.

- **Niñez:**

Desarrollo del "concepto de niño". La familia como matriz social del desarrollo. El desarrollo emocional del bebé. Trastornos por carencia afectiva. El marasmo. Defusión y refusión de los impulsos. El desarrollo de la vitalidad y la construcción del vínculo



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

existencial y de apego. Los afectos de vitalidad. Fenómenos y objetos transicionales. Aspectos cognitivos del desarrollo infantil Las estructuras cognitivas. Interacción sujeto-medio. El sujeto como constructor de su realidad. El desarrollo cognitivo a partir de la interacción social. La conciencia del hombre como producto de su "ser social". Concepto de andamiaje. La teoría Psicoanalítica. Concepto de aparato psíquico. Primer modelo tópico. Concepto de libido. Concepto de represión. Segundo modelo tópico: instancias del Ello, Yo y Super Yo. Relación con el mundo externo. Concepto de defensa. La dinámica del conflicto en los diferentes modelos. Pulsión de vida y pulsión de muerte. Fases del desarrollo de la libido. Período de latencia. Sublimación. La nueva subjetividad en la infancia. El niño consumidor.

- **Adolescencia**

Distintas concepciones de adolescencia. La determinación cultural. La adolescencia en la historia. Relación entre pubertad y adolescencia. Principio y final de la adolescencia. Distintos criterios para pensar el fin de la adolescencia. La adolescencia en la posmodernidad. El "pastiche" Los distintos duelos en la adolescencia: duelo por el cuerpo infantil, por los padres de la infancia y por la identidad infantil. Los duelos en la posmodernidad. El desarrollo de la identidad. La ideología. El adolescente como portavoz de conflictos familiares y sociales. La reedición del complejo de Edipo. La primer y segunda vida imaginaria. La exogamia. Concepto de inopia. La anorexia mental. El bullying

- **Adultez**

La madurez y su naturaleza social. Fases de la vida adulta y expectativas sociales. El status de edad. La adultez temprana: la pareja, la paternidad y el trabajo. La adultez media: período de productividad y autorrealización. La crisis de la mitad de la vida: normalidad o neuroticismo. La adultez tardía: período de ajustes. La declinación física. La inteligencia en la vida adulta.

Perfil Docente: Un Licenciado en Psicología.

Bibliografía Sugerida:

Perez Pereyra. Nuevas Perspectivas en Psicología del Desarrollo. Cap. 1. Ed. Alianza. Madrid. (1995)

Korsunsky, B. Una aproximación a la historia de las infancias: la infancia leída en clave de tiempo. En Niños del Psicoanálisis. Ed. Asociación Escuela Argentina de Psicoterapia para Graduados. Cap. 1 (2005)

Nikodem, M.R. Niños de alto riesgo. Intervenciones tempranas en el desarrollo y la salud infantil. Paidós. Tramas sociales. Buenos Aires. (2009)



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.
Barrionuevo, J. Juventud y actual modernidad. Cap.1 Adolescencia, Juventud en la
actual modernidad: propuestas e interrogantes. Eudeba. Buenos Aires. (2000)

2º AÑO

Estrategias de Intervención territorial

Formato: Taller

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 4 hs cátedra (2 hs 40min), 128 hs total (85 hs 20min)

Contenidos mínimos:

- **Dispositivos**

El Dispositivo Grupal en la intervención profesional. Grupo: Concepto; características de este nivel de intervención. El proceso de lo grupal. Roles. Técnicas de intervención grupal. El Juego como un abordaje de los grupos. El abordaje grupal con jóvenes y adultos. La intervención Comunitaria. La intervención en lo social como dispositivo. El análisis situacional y la definición de objetivo. La importancia del Diagnostico Comunitario. Marco metodológico. El sentido de la intervención. Pensar la intervención desde el contexto americano actual. Las políticas sociales del modelo neoliberal y del proceso actual. Nuevas configuraciones de la intervención comunitaria.

- **Gestión asociada**

El rol de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño. ¿Qué significa Sociedad Civil? Clasificación de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Relaciones OSCs - Estado de acuerdo a esta última clasificación. Rol de las Organizaciones de la Sociedad Civil desde la ley 26.061.

- **Intervención Social**

Acciones asistenciales, preventivas, promocionales; directas e indirectas. Su sentido en los procesos de lucha por las necesidades y en las políticas de distribución, reconocimiento y participación.

193

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELBA LASTRE
A/C Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despliegue
Ministerio de Educación



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

Perfil docente: Un Licenciado en Trabajo Social. Profesional con título habilitante y formación específica en el área.

Bibliografía sugerida:

“EL ESTADO Y LAS POLÍTICAS SOCIALES”. Módulo 3. Políticas Sociales. Especialización en Abordaje integral de Problemáticas Sociales en el ámbito comunitario” UNLA (2006)

CARBALLEDA ALFREDO. La intervención en lo social. Cap 5 La intervención en espacios microsociales. Ed. Paidós (2002)

CARBALLEDA ALFREDO. La Intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales. (2000) Ed. Paidós

2º AÑO

PROBLEMÁTICAS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 4 hs cátedra (2 hs 40min), 128 hs total (85 hs 20min)

Contenidos mínimos:

- **Problemáticas**

Maternidad adolescente, violencia institucional y familiar, familias en crisis, niños en situación de abandono, adopción, trabajo infantil, acogimiento familiar. Niños institucionalizados y medicalizados. Las víctimas de la trata de personas. ¿Qué es un trauma? Abuso infantil, elaboración psíquica.

- **La niñez en situación de calle y en conflicto con la ley**

Las respuestas jurídicas y sociales. La contención de niños y adolescentes en institutos de seguridad. El abordaje de chicos en situación de calle. El paradigma comprensión-represión. La problemática del control social. Experiencias de la aplicación de los programas de mediación y reparación de la víctima.

- **El Cuerpo como víctima**

Crisis de Pánico, fobias escolares. La tramitación por la vía del cuerpo. Toxicomanías y Adicciones. Internet. Ciberadicciones. -Bulimia y Anorexia. Bullying.

193
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA IASTRE
A/C Boto - C. de E. y C. de F. y C. de A.
D. de E. y C. de F. y C. de A.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

Perfil docente: Un Licenciado en Psicología. Lic. en Trabajo Social, Profesional con título habilitante y formación específica.

Bibliografía Sugerida:

TUDANCA, LUIS "Tribus urbanas" artículo publicado en diario Página 12. (2010)

RECALDE, MARINA "Púberes y adolescentes", Bs As. Grama editores. (2008)

MÍGUEZ, D. Los Pibes Chorros. Estigma y Marginación. Buenos Aires: Capital Intelectual. 2010

BALATTI FERNANDA. Vivir para juzgarlos. La trata en primera persona. Ed. Planeta. (2013)

3° AÑO

Mediación y métodos participativos de resolución de conflictos

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 5 hs cátedra (3 hs 20 min), 160 hs total (106 hs 40min)

Contenidos mínimos:

- **Resolución de Conflictos**

Comunicación. Percepción. Conflicto. Causas. Poder. Consenso. Formas de negociación. Negociación. Mediación de conflictos en distintos ámbitos. Estilos de conducción. Técnicas alternativas en la resolución de conflictos. Estrategias de prevención y abordaje de conflictos en las instituciones. Metodología: dramatización, tratamiento de casos, talleres.

Desarrollo de la problemática del conflicto en distintas disciplinas. Modalidades de resolución. Conflicto Social. Ámbitos de los conflictos. Características. Tipos de conflictos. Prevención del conflicto. Teoría de Conflicto. Teoría de los Juegos. Fundamentos. Juegos de suma cero y de suma variable. Estrategia de Equilibrio.

- **Negociación**

Noción de negociación. Aspectos históricos. Clasificación. Modos de comportamiento. Negociación competitiva. Negociación colaborativa. Profundización en el Proyecto de negociación de Harvard. Características y método.

193

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FLBA ASISTRE

A/C Depto. de Planeación y Evaluación

Ministerio de Educación

Diversas teorías sobre la negociación. Diagnóstico. Tiempo- información y poder. Estrategias para situaciones complejas. Identificación de obstáculos. Reconocimiento y



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

neutralización de técnicas negociadoras. Construcción de relaciones interpersonales.
Manejo y balance constructivo del poder. El acuerdo. Negociación Multiparte

- **Mediación:**

MEDIACIÓN FAMILIAR. Características propias. Aspectos patrimoniales y emocionales en juego. Tipos de conflicto. Separación de bienes, tenencia, alimentos, visitas. Técnicas específicas. Rol de mediador. MEDIACIÓN PENAL. Antecedentes nacionales e internacionales. Fundamentos teóricos y empíricos de la Justicia Restauradora. Programas Víctima – Víctimario.

MEDIACIÓN ESCOLAR. Antecedentes. Características propias. Perfil del mediador. Diferentes clases de conflictos de la comunidad educativa: entre autoridades, entre docentes, entre padres, entre alumnos, etc. Técnicas propias. MEDIACIÓN COMUNITARIA. Antecedentes. Diversas clases de conflictos. Adaptación de las técnicas. Rol del mediador comunitario. Diversas modalidades de aplicación.

Perfil Docente: Profesional Mediador acreditado. Profesional con título habilitante y experiencia en el área.

Bibliografía sugerida:

ROSENBERG, MARSHALL B. "Comunicación no violenta", Ed. Urano, Barcelona, 2000

NEUMAN, ELIAS. "Mediación Penal: alternativa a la prisión" Editorial Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires 2006

STONE, DOUGLAS, PATTON, BRUCE, HEEN, SHEILA. Negociación una orientación para enfrentar conversaciones difíciles, Grupo Editorial Norma, año 2002.

193



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE

El campo de la **práctica profesionalizante**, entendido en un doble registro:

- a) Posibilitar la **integración de los saberes** construidos en los diferentes campos de formación de la propuesta curricular, garantizando la articulación teoría-práctica mediante la participación de los estudiantes en situaciones concretas vinculadas a las actividades del profesional objeto de la formación.
- b) Promover **acciones concretas en el contexto territorial** al que pertenece la oferta, participando estratégicamente, desde la especificidad de su objeto de formación en el desarrollo político, económico y cultural del territorio donde se inscribe la oferta formativa. El campo de las prácticas profesionalizantes, mediante espacios propios, debe estar presente desde el comienzo hasta la finalización del proceso formativo inicial.

Componen este campo las siguientes unidades curriculares:

1. Práctica Profesionalizante I
2. Práctica Profesionalizante II
3. Práctica Profesionalizante III

1º AÑO

Práctica Profesionalizante I

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Contenidos Mínimos:

En esta unidad curricular se desarrollará el vínculo entre los campos académico, ciudadano y laboral, abordando articuladamente el análisis y la indagación de la práctica profesional en los distintos sectores de las instituciones públicas. Se generará el acercamiento al campo de actuación profesional donde se inscribe la tecnicatura.

En este sentido se realizarán observaciones que permitirán una aproximación diagnóstica de las Instituciones Públicas, articulando la teoría y la práctica y reflexionando críticamente sobre



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

su proceso de formación técnico profesional. Particularmente se articula con las unidades curriculares: Metodología de la investigación social recuperando los paradigmas, perspectivas, enfoques teórico – metodológicos e intereses socio-políticos implícitos en los mismos, Psicología del Desarrollo (Es necesario conocer las particularidades esperables en cada momento de la vida, los las crisis también esperables, las problemáticas más frecuentes y las principales líneas de trabajo) y Derechos de la niñez, adolescencia y familia. Normas e implicancias.

Contenidos mínimos

- La cultura organizacional en un ámbito público: Símbolos, valores, ritos, mitos, creencias e ideologías, creados y vigentes en una organización y/o institución pública.
- Acercamiento, descripción del funcionamiento real de las Instituciones vinculadas desde distintos abordajes, a la niñez, adolescencia y familia.
- La práctica profesional como práctica social. Análisis y reflexión sobre las prácticas vigentes, la propia práctica y la innovación.
- Diagnostico situacional de la niñez, la adolescencia y la familia en la provincia. Mirada territorial. Mapeo colectivo.
- Operacionalización de derechos en el marco de políticas sociales universales. Potencialidades del enfoque como marco para la definición de estrategias de desarrollo sustentable. Interrelaciones con las políticas de infancia.

Perfil docente: Dos Docentes. Uno Licenciado/a en Sociología, Lic. en Psicología, Lic. Ciencia Política y otro docente Abogado/a con formación específica en Derechos humanos. También se contempla todo profesional con título habilitante y formación específica en Derechos Humanos, Desarrollo Humano y familia, como perfil docente.

Bibliografía sugerida:

PAUTASSI, L. *Indicadores en materia de derechos económicos, sociales y culturales. Más allá de la medición.* En: Abramovich, V. y Pautassi, L. (comp.) *La medición de derechos en las políticas sociales.* Buenos Aires, Del Puerto Editores, págs 1-88 (2010)

ABRAMOVICH, V. Y COURTIS, C. *Los derechos sociales como derechos exigibles.* Madrid, España, Editorial Trotta. (2002)



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

2º AÑO

Práctica Profesionalizante II

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 8hs. cátedra (5hs 20min) – 256hs. cátedra total (170hs 40min).

En esta Unidad Curricular se instrumentará el marco conceptual desarrollado Unidad Curricular Estado y Políticas públicas Sociales, planeamiento estratégico y gestión administrativa y estrategias de intervención territorial, poniendo en práctica las estrategias de diagnóstico y planeamiento participativo en los distintos sectores de la comunidad. En este sentido se planificarán acciones utilizando diferentes técnicas de procesos participativos en los distintos sectores teniendo en cuenta los instrumentos de planificación participativa disponibles en el territorio y las necesidades de la comunidad, con el objeto de generar propuestas articulando los aportes teóricos y prácticos, y reflexionando críticamente sobre su proceso de formación técnico profesional. Se relevarán programas y servicios sobre niñez, adolescencia y familia. Se abordará el fortalecimiento de las redes.

Contenidos Mínimos:

- el concepto de espacio público como algo más amplio que “lo estatal”, incluyendo a las organizaciones de la sociedad civil.
- Herramientas de diagnóstico participativo. Enfoque de marco lógico.
- Gestión asociada, trabajo en redes.

Perfil Docente: Dos Docentes. Uno Lic. en Ciencia Política, Lic. en Administración, Lic. en Sociología, y otro Profesional con título habilitante con formación específica en Niñez, adolescencia y familia y/o desarrollo humano y familia.

Bibliografía sugerida:

FORNI, FLOREAL. Formulación y evaluación de proyectos de acción social, Lumen-Humanitas, Buenos Aires 2010

MOKATE, KAREN MARIE. El monitoreo y la evaluación: herramientas indispensables de la gerencia social. Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES), Agosto de 2000 (COD 2220)

ARATO y COHEN “Esfera pública y sociedad civil” Metapolítica, Volumen 3, Nº 9, pp 37-55.



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

3° AÑO	Práctica Profesionalizante III
--------	---------------------------------------

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 10hs. cátedra (6hs 40min) – 320hs. cátedra total (213hs 20min).

En esta Unidad Curricular se abordará el diseño de proyectos de intervención socio comunitarios en articulación con diversas instituciones, utilizando los conceptos trabajados a lo largo de la carrera. Los formatos de articulación con las instituciones serán a criterio del equipo de gestión, desde trabajos prácticos hasta pasantías en instituciones que permitan revisar el sentido dado a la protección, prevención y/o promoción como marco para las estrategias de intervención típicas.

Contenidos Mínimos:

- Gestión de políticas sociales. La focalización y la universalidad en la gestión de políticas sociales. La gestión de las políticas en contextos de descentralización, desconcentración, centralización. La articulación de actores en la gestión de las políticas sociales. Dimensiones de la participación. La evaluación como herramienta de gestión de políticas sociales.
- El proyecto: Componentes. Distintas formas de elaboración de un proyecto en el marco de una organización. Etapas necesarias para la elaboración de un proyecto: Elaboración de proyectos de intervención desde la lógica del planeamiento participativo considerando: temática, tiempo de desarrollo, actores intervinientes, destinatarios, objetivos, acciones, presupuesto, resultados e impactos esperados en el marco de concepciones culturales y contextos sociales que las contienen.

Bibliografía sugerida

ANDER-EGG EZEQUIEL; AGUILAR MARIA JOSE "Como elaborar un Proyecto" Ed. Servilibro (2009)

AJENJO, ALBERTO DOMINGO. "Dirección y gestión de proyectos; un enfoque práctico". Ed. RAMA. Madrid (2005)

PAUTASSI, LAURA. "El enfoque de derechos y la inclusión social. Una oportunidad para las políticas públicas en Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social". Biblos. Buenos Aires. (2010)

193
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ALBA LASTI
Registro y Verificaciones
Comisión de Desplazamiento
Provincia del Chubut



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

Perfil Docente: Dos Docentes. Uno Lic. en Ciencia Política, Lic. en Administración, Lic. en Sociología, y otro Profesional con título habilitante con formación específica en Niñez, adolescencia y familia y/o desarrollo humano y familia.

193

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELBA LASTRUPÉ
A/C Opts. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación



ANEXO I
Tecnatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

1.93

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELBA LASTRE
A/C Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Español
Ministerio de Educación



ANEXO I
 Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

Para cursar	Debe tener regular	Debe tener aprobada
Comunicación Social	Problemáticas Socio-culturales contemporáneas	
Estado y Políticas Públicas Sociales	Problemáticas Socio-culturales contemporáneas	
Pedagogía y Educación Social	Psicología del Desarrollo	
Sistema de Protección Integral de Derechos	Derecho de Niñez, adolescencia y familia. Normas e implicancias	
Planificación y gestión Administrativa	Práctica Profesionalizante I	
Practica Profesionalizante II	Práctica Profesionalizante I	
Procesos Socio-culturales y el mundo del trabajo	Pedagogía y Educación Social	Problemáticas socio-culturales contemporáneas
Diseño y evaluación de dispositivos de promoción social	Problemáticas socio-culturales contemporáneas Práctica Profesionalizante II Problemáticas de la Niñez, adolescencia y familia	Práctica Profesionalizante I
Mediación y métodos participativos de resolución de conflictos	Pedagogía y Educación Social Práctica Profesionalizante II Estrategias de Intervención Territorial Problemáticas de la Niñez, adolescencia y familia	Todo 1º año
Practica Profesionalizante III	Estrategias de Intervención Territorial Problemáticas de la Niñez, adolescencia y familia	Todo 1º año Practica Profesionalizante II

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 LLBA LASTRE
 Director de Registro y Verificaciones
 Oficina de Despacho



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

Practica Profesionalizante III	Pedagogía y Educación Social Práctica Profesionalizante II Estrategias de Intervención Territorial Sistema de Protección Integral de Derechos Problemáticas de la Niñez, adolescencia y familia	Todo 1º año
-----------------------------------	--	-------------

123

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELBA LASTRAPAZ
AVDpto. Registración y Exámenes
Dirección de Exámenes
Ministerio de Educación